



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MEDINA SIDONIA

DECRETO DE LA ALCALDÍA. Dado en la Ciudad de Medina Sidonia, a la fecha de la firma electrónica.

Examinado el expediente nº 25/2018 que se tramita para la provisión del puesto de Funcionario de Carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, de Auxiliar Administrativo adscrito al Área de Urbanismo, mediante el sistema de movilidad por concurso, de este Excmo. Ayuntamiento.

Con fecha 20 de marzo del presente se publica en el Tablón de Anuncio y página web Municipal el Anuncio relativo a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones se constata la ausencia de reclamaciones.

Por todo ello, en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a decretar:

Primero.- Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para la provisión del puesto de Funcionario de Carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, de Auxiliar Administrativo adscrito al Área de Urbanismo, mediante el sistema de movilidad por concurso, de este Excmo. Ayuntamiento:

ADMITIDOS:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
QUINTERO LLAMAS, ALFONSA M ^a .	52923248-H

EXCLUIDOS POR CONCURRIR VICIOS INSUBSANABLES:

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	DOCUMENTACIÓN
RUIZ MOSCOSIO, EVA	48969520-J	1

³⁵₁₇ Vicio insubsanable:

1.- No concurrir los requisitos de admisión recogidos en el apartado 3º de las Bases que rigen la presente convocatoria.

Segundo.- Ordenar la publicación íntegra de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento de Medina Sidonia para su general conocimiento y efectos oportunos.

Así lo ordena, manda y firma el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, Don Manuel Fernando Macías Herrera, en Medina Sidonia; de lo cual, como Secretaria General, doy fe.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: Manuel Fernando Macías Herrera.

Fdo.: Cristina Barrera Merino.

Código Seguro De Verificación:	eHTrHcvFj5K1jAp51zSI3g==	Fecha	03/08/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Cristina Barrera Merino		
	Manuel Fernando Macías Herrera - Alcalde-presidente de Medina-sidonia		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/eHTrHcvFj5K1jAp51zSI3g==	Página	1/1

